

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 20 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se comunica la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de las industrias que se citan.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica resolución de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por la que se comunica cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA).

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias, Avda. del Sur, 13, de Granada de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Envases J. Miras, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 39.02779/GR.

Titular/Empresa: 52524185M.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.43136/GR.

Titular/Empresa: Delsur Helados y Congelados S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.044505/GR.

Titular/Empresa: Aguas Minerales Sierra Nevada, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 27.02486/GR.

Titular/Empresa: S. Coop. Andaluza 2.º Grado Agropecuaria Granadina.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 16.005032/GR.

Titular/Empresa: Pan y Birra, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.055779/GR.

Titular/Empresa: Aristandro Grupo Inversor, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 10.06219/GR y 40.28653/GR.

Titular/Empresa: Residencia Señor de las Cuevas, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 26.12250/GR.

Granada, 20 de marzo de 2019.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»